"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA BAGAZAN DEL RIO NAPO
Título Habilitante:	16-LOR-MAY/PER-FMC-2023-003
RUC:	20602232922
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 058-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/05/2023 - 08/05/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	620.32
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00413-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 23/10/2024, Término: 25/10/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00676-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00269-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.425U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Virola sebifera \| Cumala*	PC 01	401.494	400.004	198.733
2	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 01	218.827	218.713	190.026

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	*PC 01*	218.827	218.713	28.687	13,1%	13,1%
2	*Virola sebifera \| Cumala*	*PC 01*	401.494	400.004	201.271	50,3%	50,1%

Fuente: Resolución N° 00269-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 25/06/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:20

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.